

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 475**      *JOSÉ MONTENEGRO VILA, S.L.U.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *LUBRICANTES MARINOS DE VIGO, S.L.U.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, en fecha 31 de diciembre de 2013, la Junta general de la mercantil "José Montenegro Vila, S.L.U." (Sociedad absorbente) y el socio único de la sociedad "Lubricantes Marinos de Vigo, S.L.U." (Sociedad absorbida), han acordado aprobar la fusión de las referidas sociedades, que se operará mediante la absorción de "Lubricantes Marinos de Vigo, S.L.U.", con su consiguiente extinción y disolución sin liquidación y la atribución de sus patrimonios íntegros, a título universal, a la sociedad absorbente. Asimismo, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Vigo, 21 de enero de 2014.- Administrador único.

ID: A140003423-1